

SESION ORDINARIA Nº 010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 11 de Marzo del año 2013, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 010, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 09, del 28/02/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 09, del 28/02/2013.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- La Asociación Chilena de Municipalidades, hace llegar ejemplares del Directorio del Municipios de Chile, edición del 2013.

2.- Solicitud de la Srta. Bernarda Aguayo Pinilla, que señala que no alcanzó a postular a la Beca Municipal en el tiempo que correspondía y por lo tanto que consideren el caso, para obtener la beca, la cual es de gran ayuda para sus estudios.

Sr. Alcalde; señala que esta estudiante no alcanzó hacer la postulación dentro del plazo, por lo tanto está enviando una solicitud, para que el Concejo apruebe y así el Alcalde puede re estudiar el caso, de acuerdo al reglamento.

Sr. Jorge Aguilera; señala si cumple todos los requisitos.

Sr. Alcalde, hay que revisar el caso.

Se integra a la Sesión de Concejo, don Leonardo Torres Palma.

Sr. Rodrigo Aguayo; dentro del reglamento para postular a la Beca Municipal, se dejó una cláusula en la cual el Alcalde tiene las facultades para atender estos casos en forma especial, a la vez dejar de manifiesto que esta chica tiene un alcance de apellido, porque ella es Aguayo, y no tiene parentesco con ella. Los hijos míos no tienen derecho a becas, en eso hay que hacer énfasis porque algunas personas de repente confunden la Ley de Prohibidad art. 62, que indica expresamente que las autoridades deben abstenerse de que sus pares obtengan algún beneficio directo de la parte fiscal.

Sr. Alcalde; toma la consideración del Concejo, para ver si la solicitud se aprueba y poder revisar el caso.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Conclusión; se aprueba la solicitud de la Srta. Bernarda Aguayo, para que sea reconsiderada por el Alcalde, según reglamento.

3.- Sr. Alcalde, señala que nuevamente llegó la nota de la Asociación Nacional de Municipalidades, donde invitan a **Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades**, la cual se efectuará en la ciudad de **Santiago**, durante los días 8 y 9 de abril del 2013.

4.- Sr. Alcalde, señala que hay una solicitud de subvención, de la Asociación de Fútbol de Ránquil por \$ 4.500.000, pero el tema de subvención no lo tenemos en carpeta, porque primero hay que ver el tema presupuestario.

5.- Sr. Alcalde, hace entrega de un informe solicitado por el Concejal, don Gerardo Vásquez, sobre los proyectos que se están ejecutando y las posibles fechas de inauguraciones.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que solicitó un informe sobre las viviendas de la reconstrucción en la comuna.

Secretario Municipal, señala que para la próxima Sesión, se entregará.

Sr. Leonardo Torres, señala que también solicitó un informe en la primera Sesión, sobre cosas irregulares que a mí no me calzan, como es el tema del Cementerio, gente que trabaja en otro Departamento, en Educación tiene gente contratada y trabaja en otro lugar.

Sr. Alcalde, señala que se solicitará el informe a todos los departamentos, independiente de eso decirles que en la página web debería estar toda esta información, puede ser que falte actualización de algún departamento.

3.- TEMA: PROYECTO DE LUMINARIAS AUTOPISTA DEL ITATA.

Sr. Alcalde, señala que el año pasado se gestionó la posibilidad de la Iluminación de los paraderos de la autopista del Itata, nosotros aprobamos un aporte de \$ 1.000.000, para complementar los recursos que estaba entregando el sector privado y poder iluminar el lugar mediante un proyecto de iluminación Led. El monto del proyecto es por un monto de \$ 6.675.900, de los cuales el municipio aporta M\$ 1.000, y lo otro lo aportan la empresa Arauco y contratistas asociados a Arauco. Para poder ejecutar este proyecto, habíamos pensado en primera instancia, de entregar este aporte al sector privado para que ellos ejecutarán, al final de cuentas al hacer consultas en Contraloría, se indicó que el proyecto lo ejecutáramos nosotros, ellos nos depositan los aportes, pero el problema ahora es que ellos habían hecho

contacto con una empresa y van a poner valorización en trabajo y no es cualquier empresa la que se va a considerar, entonces para no correr ningún riesgo y ejecutar rápidamente el proyecto, porque la ciudadanía requiere con prontitud la iluminación, por los asaltos y robos producidos en ese lugar, por lo tanto se tendría que hacer una contratación directa y para eso se deberá tener el acuerdo del Concejo. Esto se puede licitar pero por los plazos y la necesidad es imperiosa, además se viene el invierno y se oscurece más temprano, se quiere hacer por trato directo.

Se integra a la Sesión de Concejo don Víctor Rabanal Yévenes.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si eso tiene fecha de inicio y fecha de término.

Sr. Alcalde, en el convenio o la orden de compra se indican los plazos de la adquisición.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; primero se excusa por el atraso, porque viene de una reunión que lo invitó un grupo de viñateros del sector de Florida, voy a aprobar esta contratación directa porque conoce la realidad de los paraderos y es extremadamente urgente que se ejecute lo antes posible, aprueba.

Conclusión; se aprueba la contratación directa de la adquisición de la luminarias led, para el proyecto de Iluminación de los paraderos de la ruta del Itata.

4. TEMA; ATENCION DE PUBLICO PRESENTE EN LA SALA.

Sr. Alcalde; señala que hay público presente, no sé si viene a solicitar algo o a escuchar.

Sr. Leonardo Torres, señala que a ellos los citó él, son los agricultores afectados por el tema de los tomates, de los más afectados, que han tenido un 80% de pérdida y ellos tienen una gran preocupación porque nadie se ha acercado a ellos a ver su situación, nosotros hemos tocado el tema y se han pedido informes, pero no se está canalizando ninguna ayuda a estos Señores que realmente están afectados. Yo fui a ver las chacras y son realmente un desastre y quiero ver como autoridades o como municipio qué probabilidades tenemos de brindarles una mano a estos caballeros, o qué vamos hacer con ellos, porque el otro día el argumento que dio el Prodesal, lo encontró bastante vago, fui a ver los otros sectores como Coyanco, Oro verde, y no hay comparación con lo que sucedió acá. El cambio climático entre los sectores mencionados está relativamente cerca y el sol y la lluvia afectó a todos los sectores por igual, entonces quiero ver cuál va a ser el apoyo.

Sr. Alcalde, solicita la autorización de los miembros del Concejo, para que presenten sus inquietudes los agricultores presentes.

Se aprueba por todos los Concejales presentes en la Sesión.

Sr. Félix Fuentes, señala que ellos tienen claro que la Celulosa es la que contamina, porque es el vapor directo de la Celulosa, no son las lluvias como se dice. Se conversó con el Sr. Guillermo Mendoza sobre el tema y quedó en dar una respuesta.

Sr. Alcalde; el colega consulta qué podemos hacer nosotros como municipio, porque aquí hay un tema delicado, porque hay una acusación supuestamente por un daño directo o indirecto

que está haciendo la empresa, lo manifestamos acá que sin tener pruebas suficientes no podemos hacer nada nosotros y para compensar el municipio, no tiene nada. Lo que se puede hacer es gestionar a través instituciones del Agro, la posibilidad de un subsidio o una compensación ya sea por el estado o por la Empresa en caso de que se haga un estudio y se compruebe que efectivamente eso es así. A raíz de esto que conversamos tuve una reunión en Quillón y allá se manifestó que INDAP había entregado una información respecto de cual había sido la causa de este fracaso en las chacras y en ningún momento dentro de esa argumentación se menciona a la Celulosa. Vuelvo a insistir, no puede decir sí o no, porque no soy la persona competente y habría que hacer un estudio, para obtener un resultado.

Sr. Leonardo Torres; había pensado que como Municipalidad tomar muestras de estas chacras y también de los árboles nativos que se están secando y que son bastantes alrededor de Ñipas, tantos nativos como frutales, hay un maitén cerca de mi casa, hay quillay que también se están secando. Sugiere de hacer un análisis para saber lo que está pasando, porque no podemos dejar que nuestras chacras se mueran y nuestros árboles se comienzan a secar sin saber la causa, y no vamos a abrir los ojos cuando haya un desastre mucho mayor. Yo apunto que como Municipalidad pudiéramos buscar a alguien que nos tome las muestras para que se analicen y dar una respuesta satisfactoria a los agricultores y que no haya conjeturas de que puede ser o no puede ser.

Sr. Alcalde: señala que no está hablando de conjeturas, yo estoy hablando de un informe que emitió INDAP, en los cuales hay técnicos en la materia.

Sr. Leonardo Torres, señala que se refiere a eso, es nosotros que no podemos estar tratando de dar una respuesta y no se concreta nada. Los agricultores invirtieron mucha plata en la plantación, algunos de ellos arrienda el terreno, las semillas son caras y los insumos son caros y el Señor de Prodesal, decía que aquí no había una cultura de chacrería y aquí hay gente que tiene más de 30 años haciendo chacras.

Sr. Víctor Rabanal, se alegra mucho que el colega Torres, se haya preocupado del tema que yo puse en la mesa en el Concejo pasado y así se registra en el Acta N^o 9. Don Felix Fuentes, fue a mi domicilio y conversamos del tema y yo no me quedé tranquilo por la preocupación que don Félix me presentó, a lo mejor no he ido a ver las otras chacras, pero tengo que señalar que fui el primero en ir a Coyanco, a entrevistarme con el encargado agrícola de la comuna de Quillón, ir al sector de Santa Clara en ir a Oro Verde y ver la realidad para tener un argumento y poder debatir este tema, lo trajo al Concejo, pedí un informe, devolví ese informe y ahora me hacen llegar un listado donde están todos ustedes, con sus superficies de tomates plantados y las pérdidas que ustedes tienen. Para ser honesto, fui a Coelemu por otros temas y logró conversar con el nuevo Jefe de área y quedó también preocupado y quedó de ver a través de Prodesal hacer una nomina de las personas afectadas. Por otro rubro, conversó con el Director Regional de INDAP, Sr. Mendoza y le solicité una reunión y que ustedes pudieran acompañarme y esta la posibilidad que nos acompañe el Alcalde para que el fondo se muestre una preocupación de todas las autoridades y se pueda hacer una reunión con el Director de Indap, el Seremi de Agricultura.

Pagarles a ustedes la producción de tomates, como lo dijo el Sr. Mendoza, no sé si es la palabra correcta, pero en cierta forma es reírse de los pequeños agricultores, cuando no tienen la posibilidad de obtener alguna prueba fehaciente a través de un laboratorio que se pueda comprobar que científicamente que celulosa lo está contaminando.

El Señor Alcalde, habla del informe que se toma hace más de 30 días, donde habló que hay dos bacterias y dos hongos que atacan al fruto de la planta de tomates. Y este análisis se puede conseguir con el SAG, para que venga a monitorear las chacras de los pequeños campesinos y que se pueda emitir un informe y sería lo más práctico. Hay que buscar el diálogo con la gente de INDAP y con el SAG.

Sr. Alcalde; confirmando lo que el colega plantea, yo creo que nosotros como municipio, lo que podemos hacer no es más allá de eso. Tenemos técnicos en Prodesal que están capacitados para hacer algunos estudios, los análisis de laboratorios y muestras, esas se deben llevar a un laboratorio. Así que nuestro compromiso es que organice la reunión con el director Región al de INDAP y el jefe de Área.

Sr. Manolo Fuentealba, ojalá que esto se haga la brevedad, porque si pasa mucho tiempo no va a servir de nada.

Sr. Jorge Aguilera; que el Prodesal puede ir a sacar muestras y fotos de las plantaciones de tomates, pero de todas las plantaciones y que los agricultores se unan para darle fuerza a esta gestión que se va a hacer, porque es muy difícil saber si la Celulosa contamina o no contamina.

Sr. Alcalde; señala que hay que ser cuidadoso en decir el ácido que está cayendo, porque si es así todos los años tendríamos problemas, creo yo. En el informe se dice por el cambio climático y el aumento de la humedad y las características del terreno y la absorción de la humedad y que eso permitió el florecimiento de estas bacterias y hongos. Pero vuelve a insistir eso lo tienen que ver los técnicos, nosotros no somos los más expertos en el tema para dar una diagnóstico.

Sr. Rodrigo Aguayo, dice que la experiencia tiene una gran validez, con esto nos acordamos del mildiu. Yo creo que nuestros vecinos están afectados, ellos son productores de tomates, son personas que se dedican a las chacras y que en estos momentos se encuentran con una dificultad enorme y se ve muy complicado, pero yo creo que para aportar un grano de arena a esto, se debe invitar a los parlamentarios de esta zona, aquí está el Señor Shwermann junto con los Señores Sabag y el Señor Navarro y esta es la vez los parlamentarios de Ránquil, han apoyado muy poco a la comuna, casi nada. Ellos tienen derecho a través de la Cámara o el Senado, a pedir directamente una entrevista con el Ministro de Agricultura, máxima autoridad en el país. El tema hay que verlo y tener cuidado porque hay un antecedente, que sea contaminación de la Celulosa, pero da una pauta para que ambas partes, la planta de Celulosa y los vecinos tengan un comunicado y sepamos de qué se trata esto.

Sr. Leonardo Torres; hay algo que apuntar en esto, la planta y siempre lo he dicho, yo no estoy contra la planta de Celulosa, pero ellos han menoscabado nuestra comuna, no se han preocupado como deberían preocuparse, porque ellos y por reglamentos internacionales, tienen acuerdo y uno de esos acuerdos es vivir en buena con las comunidades, ellos deben tener una participación con nosotros la comunidad. Si tenemos problema con la agricultura ellos deberían estar encima de este tema también y estar comprometidos con la comunidad y yo veo que Arauco no está comprometido con nosotros. Tuvimos un incendio hace más de un año, se ha cercado alguien de Arauco a alguna Junta de Vecinos a decir, para que no vuelva a suceder esto, las medidas que Arauco ha tomado con sus bosques, o ha entregado herramientas a alguna Junta de Vecinos, tampoco lo han hecho y la comunidad no se siente resguardada, porque nunca ha habido comunicación de ese tipo.

Sr. Alcalde, señala que el compromiso queda en don Víctor Rabanal en hacer gestiones esta semana, porque tiene los contactos telefónicos y invitando a ustedes a la reunión.

Sr. Alcalde; señala que hay otro grupo de dirigentes de la Población 10 de Julio, que quieren intervenir en el Concejo.

Se aprueba por todos los Concejales presentes, la intervención de la Presidenta de la Población 10 de Julio, Señora Adriana Cabezas.

Sra. Adriana Cabezas, saluda atentamente y señala que es la Presidenta de la Población 10 de Julio y viene a pedir la cooperación de los Concejales por algo solidario, en nuestro sector tenemos una niña que se ha estado dializando y su nombre es Blanca Soto Palma y es hermana

de uno de los trabajadores de apoyo del municipio y recién nos enteramos que la niña fue trasplantada hace como cuatro días en el Hospital Higueras y su situación económica no es muy buena y nosotros como Junta de Vecinos somos solidarios y andamos en campaña de reunir algunos recursos para la movilización de los familiares que tiene que ir a verla todos los días. Hoy día en la tarde se hará una puerta a puerta, a los vecinos del sector para pedir la cooperación y si es posible el Concejo también pudiera cooperar.

Sr. Rodrigo Aguayo; reafirma lo que usted está diciendo, porque el día sábado fui a visitar a mi hija que está hospitalizada en el Hospital las Higueras y me encontré con la hermana de la Srta. Blanca Soto y viajar todos los días, como lo están haciendo ellos en estos momentos por parte baja le salen \$ 10.000, por hacer el viaje diario. Yo les voy a colaborar en el transcurso de la tarde.

Sr. Jorge Aguilera; primero que nada darles gracias en forma personal a la Sra. Adriana Cabezas, porque es una persona de buen corazón y siempre se ha visto siendo solidaria con los vecinos y eso lo conmueve a uno porque no todas las personas hacen este tipo de cooperación. Conoce el drama de la familia porque anoche fuimos con el Padre Párroco viendo otro enfermo en el Hospital de Chillan como a las 12:00 de la noche y de ahí conversó con la niña que está en el Hospital Las Higueras y está muy complicada de salud. Cuente con mi apoyo, y puedo ayudar en todo lo que esté a mi alcance.

Sr. Alcalde; me sumo a las palabras del Concejal Aguilera, de agradecer por la cruzada solidaria, pero lamentablemente el municipio no tiene convenios con buses que van a Concepción, no se han logrado obtener convenios con líneas a Concepción; para Chillan y Santiago hay convenio y lo otro, que se contactaron conmigo el fin de semana para proveerle un medio de transporte para la gente que iba a donar sangre, se dieron todas las facilidades, pero hoy no lo ocuparon porque la gente estaba citada a las 10:00 y no llegó. Se informa de este apoyo, porque siempre se dice que el municipio no hace nada. De igual manera cuenten con mi apoyo y voy a hacer llegar la donación.

Sr. Leonardo Torres, también da su apoyo y sugiere de hacer un campeonato de rayuela, porque en la Población existe un Club.

Sra. Adriana Cabezas; señala que ahí hay otro problema, porque podría haber hecho un beneficio, pero hubo una catástrofe a don Luis Aravena y tuve que darle hospedaje en la sede y todavía no está desocupada y no tiene espacio.

Sr. Claudio Rabanal; cuenten también con mi apoyo, incluso en locomoción hemos tratado de alivianar los costos hasta Nueva Aldea, pero cuenten con mi apoyo en todo en que se pueda ayudar.

Sr. Alcalde, señala que vamos hacer llegar el aporte a la casa de la niña que está enferma.

Sra. Adriana Cabezas; agradece por haberla recibido y por la cooperación.

Sr. Alcalde, señala que están presentes dos Señoras y desean presentar sus inquietudes.

Sra. Marcela Figueroa; señala que viene con su colega por el tema de nuestro despido que nos hicieron del Liceo, yo llevaba tres años trabajando en el tema de alimentación y resulta que la empresa nueva que viene este año, nos cito a capacitación y a reuniones y nos hizo la propuesta de trabajar por cuatro años más.

Sr. Alcalde, solicita autorización a los miembros del Concejo, para grabar la Sesión por una persona del público asistente.

Se aprueba por todos los Concejales presentes en la Sesión.

Sra. Marcela Figueroa; lo que pasa el día 6, habíamos empezado a trabajar y llegaron a sacarnos del trabajo y la explicación que la empresa nos dió fue que el Sr. Alcalde pidió que nos sacaran de nuestros puestos, entonces el día viernes fuimos a la empresa porque nos citaron y nos dijeron que la intención de ellos en ningún momento era sacarnos del trabajo. Fue el Sr. Alcalde con el Sr. Fuentealba a pedirle que contrataran a otras personas y no a nosotras y por eso estamos aquí.

Sr. Leonardo Torres, señala que él se entero de ese tema y yo fui dirigente sindical y siempre luche por este tipo de injusticia, éste es un tema netamente laboral y entonces yo quiero prestarle mi asesoría a ellas. La empresa incurrió en dos faltas, porque ellas se iban a ir a pagarse de los seis días que les correspondían y yo les indiqué que no fueran porque la empresa incurrió en dos faltas, una por haberlas cortado sin previo aviso tienen derecho a un mes de desahucio y por el hecho de haberlas hecho trabajar seis días, y más encima las citaron a capacitación y cuando se cita a capacitación a los trabajadores esa persona debe estar contratada, porque si a esa persona le pasa un accidente quién responde por ella, debe haber un contrato. Y aquí llevan seis días sin contratos la empresa, la empresa incurre en dos faltas y eso alude a que ellas pueden reclamar los cuatro años de contrato perfectamente en la justicia laboral; es un tema totalmente ganable. El tema va en que, esta empresa tiene un con-solidario que es la empresa mandante, que es el departamento de educación y el Ministerio de Educación, quien contrata.

Sr. Alcalde; señala que contrata la JUNAEB, no es el municipio.

Sr. Leonardo Torres, señala que aquí debe ser demandada la empresa junto con la JUNAEB, porque las empresas cuando se niegan a responder por este tipo de cosas es la mandante quien responde. Y a que atañe al concejo este caso, es que la empresa alude que nunca tuvo la intención de cortarlas, sino que fue por expresa petición del Alcalde Carlos Garrido y el Sr. Fuentealba, Jefe del Daem y lo demás es un tema totalmente laboral.

Sra. María Pérez; señala que nosotros conversamos con el Alcalde, del por qué de nuestro despido y dijo que no tenía nada que ver con el despido y en la empresa indicaron lo contrario.

Sr. Alcalde, señala que no va a responder, porque no tiene ninguna obligación de responderle y le alega que tenga asesoría y haga lo que tenga que hacer legalmente y la justicia determinará. Usted me está imputando a mí una acción.

Sra. María Pérez, no estoy imputando, porque yo vine hablar con usted.

Sr. Alcalde; y qué le dije yo en esa conversación.

Sra. María Pérez; que no tenía nada que ver con los despidos.

Sr. Alcalde, señala que se conversó y en ningún momento he negado que fuera a la empresa.

Sr. Leonardo Torres; señala que la empresa esta imputando al Sr. Alcalde, no ellas, porque ellas grabaron la conversación y sale que el Alcalde y el Jefe de Educación a solicitud de ellos tuvieron que cortarlas.

Sr. Alcalde, le parece inexacta la situación, pero vuelve a insistir el camino aquí es la justicia y si a ustedes le entregaron ese informe de que yo pedí especialmente que se fueran y ustedes están en esa argumentación, bueno la justicia verá y si eso no es efectivo yo tomaré las medidas que me corresponden. Yo lo conversé con la Sra. Marcela y no lo voy a explicar aquí, porque

no es un tema para tratar en el Concejo, ahora que esto haya derivado en otra cosa es cuento aparte, pero una cosa es imputar una solicitud directa y es muy distinta a que indirectamente se perjudiquen a algunas personas por petición del Alcalde, eso es otro cuento totalmente distinto.

Sr. Leonardo Torres, señala que esto es simplemente un tema netamente laboral y se va a apelar a la empresa, si tienen un mes de desahucio y la empresa imputó al Alcalde y al jefe de Educación.

Sr. Alcalde; señala que él vea las acciones que tomó si la empresa me está imputando a mí, pero vuelvo a insistir, esto no es un tema de Concejo, no tiene por qué el Concejo estar viendo las cosas de una empresa que es externa que hace una imputación; si fuera todas las veces que mi nombre se toma para un montón de cosas, estaríamos toda la semana tratando ese tipo de cosas en el Concejo, que no tiene ninguna apelación y lo digo con todo respeto. Si aquí se me imputa por parte de las personas, bueno hágalo en la justicia la acusación, ningún problema, pero yo tomaré carta en el asunto, porque estoy hastiado de que al final de cuentas siempre el culpable es el Alcalde y hoy día estoy tomando otra dinámica, porque las autoridades hoy día las están para hacer crecer la comuna. Pero el 90% de las veces que recibimos reclamos, somos los culpables y usted colega o los Concejales nuevos que viene recién ingresando, se van a dar cuenta lo que les digo, que en poco tiempo van a estar vapuleado igual que todos nosotros, porque los Concejales son los que no hacen nada, el Alcalde es un cero a la izquierda y todas las cosas que suceden para mal, son las autoridades responsables. Por eso hay que tener cuidado cuando decimos las cosas, y como las decimos, porque efectivamente uno tiene derecho a pensar las cosas. Yo no tengo ningún problema, hagan lo que tengan que hacer y le parece muy bien que hayan recibido la asesoría, porque la empresa tiene que responder como corresponde y por eso están los tribunales laborales.

5.- TEMA: REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO.

Sr. Alcalde; señala que se debe sancionar el Reglamento en la Sesión de hoy.

Sr. Rodrigo Aguayo, sugiere de ir leyendo punto por punto, porque no todos lo han leído.

Sr. Alcalde; da lectura al nuevo Reglamento de sala del Concejo, el cual se apega a la ley 18.695, y que se indica en los primeros artículos.

Sr. Gerardo Vásquez; que se especifique claramente en el reglamento y yo lo mencioné un tiempo atrás, que el Concejo debe tener un filtro sobre las consultas que la comunidad viene a hacer al Concejo, porque algunas cosas son domésticas y que nosotros no podemos intervenir porque son atribuciones del municipio, por eso el Secretario Municipal o el Alcalde, deben filtrar a las personas que vienen a exponer sus inquietudes al Concejo. Lo otro es que no podemos tener distracciones por empleados municipales que ingresan a conversar con el Alcalde o Secretario Municipal, ahora tenemos la administradora Municipal para que haga el nexo entre funcionarios y Alcalde.

Sr. Alcalde; señala que va a instruir a los funcionarios de las interrupciones, y también filtrar las solicitudes del público. Pero hay cosas que se deben consultar al Concejo, ejemplo el caso de la solicitud de renovación de la Beca Municipal, donde se debe solicitar al Concejo la aprobación para ver el caso.

Sr. Rodrigo Aguayo; yo creo que ambas partes, los Concejales y el Alcalde deben guardar un debido respeto para que este Concejo que es autónomo pueda realizar el trabajo de los cuatro años en la mejor forma y tenerse un respeto mutuo y es el Alcalde quien tiene que controlar eso, porque la queja en la Asociación Chilena de Municipalidades es que muchos Alcaldes cargan la mano a los Concejales de su línea.

Lo otro que se debe tener cuidado es que Carabineros cambió su proceder y quien este contra el transito en esta línea es una infracción, sea Concejal o no sea Concejal, y ya estuvieron infraccionando en esta calle y de inmediato la gente hizo comentarios que los Concejales se estacionan en la veredas y no son infraccionados.

Sr. Alcalde, señala que las puertas están abiertas para cada uno de los Concejales que vayan a solicitar mejoras para la comuna, bienvenido sea.

Sr. Gerardo Vásquez; le gustaría que las personas que viene con una carta para solicitar la intervención en el Concejo, eso se publique o comunique a las Juntas de Vecinos. O sea que cuando quieran intervenir en el Concejo deben hacerlo por escrito.

Sr. Víctor Rabanal; el reglamento nos va a cambiar la conducta pero radicalmente dentro del Concejo, pienso que se debe hacer marcha blanca en una o dos sesiones para irnos acomodando y poder cumplir el reglamento a cabalidad. Lo otro que también lo quería señalar, pero lo indicó primero el colega Vásquez, sobre la interrupción de los funcionarios municipales, porque si estamos pidiendo respeto entre nosotros mismos, de no usar un computador, de no salir de la sala de Sesiones, creo que también corresponden que los funcionarios estén ingresando por cada documento a sacar firmas, no corresponde. El otro punto es que como vamos a tener esta exigencia a este reglamento que también se pueda publicar en las fechas que corresponda en las Actas del Concejo Municipal; lo propuse Sr. Alcalde, en el Concejo anterior y es una sugerencia como siempre lo hecho, de que las actas se puedan leer en la radio comunitaria, porque hay gente que no tiene acceso a internet para buscar las actas y eso nos va a llevar a descomprimir mas a que la gente venga al Concejo y que vea que nosotros hacemos el trabajo por la comunidad.

Sr. Alcalde, somete a votación el reglamento de sala del Concejo periodo 2013 al 2016.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión; se aprueba el Reglamento de sala del honorable Concejo Municipal de Ránquil, el cual se adjunta.

Se hace entrega de una modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas de M\$ 135.190.-, la cual se analizará en la próxima Sesión.

Se cierra la Sesión a las 18:20 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL